

Periodo del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación

	Datos del Centro Escolar						
Nombre NIÑOS HÉROES							
Clave de Centro de							
Trabajo (CCT)	05DPR1520X						
Nivel Educativo	PRIMARIA						
Zona Escolar	500						
Domicilio	JUAREZ 321						
Teléfono	8444125689						
Nombre del director (a) o							
quien ejerce la función	JOSÉ VERA OLGUÍN						
directiva							

A continuación el C. Director (a) de la escuela o quien desempeña la función directiva, dio a conocer a los presentes el orden del día establecido en la convocatoria, conforme al cual se desarrollará la sesión:

- 1. Instalación de la Sesión; ------
- 2. Elección de los Consejeros; ------
- 4. Designación, en su caso, del Secretario Técnico del Secretario Técnico; ------
- 5. Propuesta de incorporación, en su caso, de la escuela a los Programas federales, estatales, municipales y de organizaciones de la sociedad civil; -------
- 6. En deshago del orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, da a conocer al Consejo Escolar de Participación Social, el calendario escolar, presentación de la plantilla de personal y el Programa de Mejoramiento Continuo que deberá cumplir el centro escolar para el periodo 2019-2020.
- 7. Conformación de comités que aborden temas prioritarios para la atención y seguimiento de temas o programas específicos, y; -------
- 8. Asuntos generales y acuerdos aprobados. -----

Por mayoría de votos el orden del día fue aprobado. ------



- 1. Una vez que ha quedado instalada la sesión conforme a la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma, se procede al desahogo del orden del día --------
- 2. Los asistentes a la sesión procedieron a la elección de los Consejeros que integrarán el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (aprobados por mayoría): ------

	INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN										
						En calidad de 1. Representante de la			Escolaridad 1. No sabe leer ni escribir	Género	
CURP	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cargo en el consejo	(acreditados por la autoridad escolar)	Asociación de Padres de Familia. 2. Representante de asociación sindical 3. Padre de familia 4. Miembro de la comunidad 5. Maestro. 6. Exalumno 7. Directivo de escuela.	Correo electrónico	Teléfono	Primaria sin concluir Primaria terminada Secundaria sin concluir Secundaria terminada. Secundaria terminada. Bachillerato o carrera técnica o comercial terminada Licenciatura terminada Posgrado	Femenino Masculino	Los consejeros padres de familia, anotar el grado que cursa (n) su (s) hijo (s) inscrito (s) en el plantel escolar
MECR850 203HCLH ST56	MENDEZ	CABELL O	RAUL	PRESIDE NTE	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	RAULM85 @HOTMAI L.COM	8441236 587	PRIMARIA TERMINADA	Н	3ero
VEOJ8402 13HCLNS R41	VERA	OLGUÍN	JOSÉ	SECRET ARIO TECNICO	CONSTANCIA	DIRECTIVO	JOVEO13 @HOTMAI L.COM	8441235 879	LICENCIATURA TERMINADA	М	
LOMN88 0320MCL BTR01	LOPEZ	MENDO ZA	NORMA	SECRET ARIO ADMVO.	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	NORMA22 @HOTMAI L.COM		BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL TERMINA	М	3ero
JIGI8705 10MCLN SR03	JIMENE Z	GARCIA	IDALIA	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	IDALITA35 @HOTMAI L.COM	587	BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL TERMINA	М	1ero
ORAH88 0216HMC LTRS24	ORTIZ	AGUILL ON	HOMER O	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	HOMERIN25 @HOTMAIL. COM	213	BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL TERMINA	Н	1ero
FLRG860 325MCLN SR08	FLORES	RAMOS	GUADAL UPE	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	GATITO26@ HOTMAIL.C OM	8442126 594	BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL TERMINA	М	1ero
ROMB84 0216MCL MD02	RODRIG UEZ	MORALE S	BERTHA	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	REPRESENTANTE DE ORG. SINDICAL	BETTY11@ HOTMAIL. COM	8442123 687	LICENCIATURA TERMINADA	М	
LAGA840 321MCLN ST02	LARA	GOMEZ	ANA	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	MAESTRO	ANALU2@ HOTMAIL. COM	8448782 564	LICENCIATURA TERMINADA	М	
PACR840 315MCLN SR06		CASTILL O	RUTH	CONSEJ ERO	CONSTANCIA	PADRE DE FAMILIA	RUPA3@H OTMAIL.C OM		BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL TERMINA	М	3ero

Número de integrantes del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación: ------

Nombre del Consejo Electo Presidente del Consejo Escolar de Participación Social							
Primer apellido	Primer apellido Segundo apellido Nombre (s)						
MENDEZ	CABELLO	RAUL					



Nombre del hijo (a)	Grado	Forma de acreditación del Presidente
RAUL MENDEZ LOPEZ	3	CONSTANCIA DE ESTUDIOS

4. En caso de que se haya tomado el acuerdo de designar a un Secretario Técnico, se procede a nombrar al director de la escuela o, según la estructura ocupacional autorizada, el subdirector que tenga encomendada la tarea de apoyar la organización y operación de la misma: -----------

Director o equivalente, Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social					
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre (s)			
VERA	OLGUIN	JOSE			

NOMBRE DE PROGRAMA	PROGRAMA AL QUE SE INCORPORA LA ESCUELA (X)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	RECURSO ASIGNADO PARA EJERCER EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR
PROGRAMAS FEDERALES				
F.1. Escuela de Tiempo Completo. Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, así como para las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, .la educación física y la protección al medio ambiente de sus alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza, y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado, con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica.	(x)	Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os. Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el SEN. Aportar los subsidios a los Gobiernos de los Estados y a la AEFCM para garantizar la implementación del PETC, conforme a la suficiencia presupuestaria.	Cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Programa. Brindar servicio de alimentación puntualmente.	\$ <u>90,000,</u> (<u>NOVENTA MIL</u> <u>PESOS</u>)



F.2. Programa Nacional de		Promover la intervención		
Convivencia Escolar	()	pedagógica en las	Brindar	
Favorecer el establecimiento de	(x)	escuelas públicas de	capacitación	\$,
ambientes de convivencia		educación básica y Centros	constante a los	
		de Atención Múltiple, de	docentes sobre	(
escolar armónica, pacífica e		carácter formativo y	temas propios	\/
inclusiva que coadyuven a		preventivo con apoyo de	del programa.	
prevenir situaciones de		materiales educativos,	dei piograma.	
discriminación y de acoso		orientada a que las/os		
escolar en escuelas públicas de		alumnas/os		
educación básica y Centros de		reconozcan su propia valía; aprendan a respetarse a sí		
Atención Múltiple,		mismas/os y a las demás		
contribuyendo a asegurar la		personas; a expresar y		
calidad de los aprendizajes en		regular sus emociones; a		
la educación básica y la		establecer acuerdos y		
formación integral de todos los		reglas, así como a manejar		
grupos de la		y resolver conflictos de		
población.		manera asertiva, en el		
		marco del respeto a los		
		derechos humanos y la		
		perspectiva de género con el fin de favorecer una		
		cultura de la prevención de		
		la discriminación y acoso		
		escolar;		
		Fortalecer las		
		competencias de los	Formar equipos	
		equipos técnicos estatales	de trabajo que	
		de las Coordinaciones	lleven a cabo	
		Locales del Programa para	funciones	
		favorecer el desarrollo personal y capacidades	tutelares con los	
		técnicas de docentes y	alumnos, con la	
		personal directivo para	finalidad de identificar	
		promover la prevención de	situaciones de	
		la discriminación y acoso	conflicto.	
		escolar, a través de la	commete.	
		convivencia escolar		
		armónica, pacífica e		
		inclusiva en las escuelas		
		públicas de educación básica con apoyo de la		
		impresión y distribución de		
		materiales educativos, así		
		como impulsar la		
		participación informada de		
		las familias de las/os		
		alumnas/os de escuelas		
		públicas de educación		
		básica y Centros de Atención Múltiple,		
		Promover un marco de		
		actuación basado en	Implementar of	
		protocolos para la	Implementar el programa de	
		detección, prevención,	Familias	
		actuación en casos de		
		abuso sexual infantil, acoso	Educadoras.	
		escolar y maltrato en las		
		escuelas de educación		
		básica y Centros de		
		Atención Múltiple.		



F.3. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Favorecer el liderazgo académico de directivos y el fortalecimiento académico de docentes de educación básica, para contribuir en la apropiación e implementación del Plan y Programas de Estudio; considerando los intereses y necesidades de los alumnos en las escuelas públicas de educación básica.	Promover el liderazgo académico de los directores de escuelas públicas de educación básica, de acuerdo con los principios de equidad, igualdad e inclusión. Establecer estrategias de fortalecimiento académico para docentes orientadasa la implementación curricular	\$
F.4. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos.	Beneficiar a escuelas de educación indígena con acciones de fortalecimiento académico y contextualización; Beneficiar a centros de educación migrante, con acciones de fortalecimiento académico, contextualización y equipamiento específico. Beneficiar a los servicios públicos de educación especial de nivel básico, que atienden alumnas/os con discapacidad y alumnas/os con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con actividades académicas, fortalecimiento académico, equipamiento específico, material educativo de apoyo, así como con la conformación y operación de redes de madres y padres de familia.	\$
F.5. Programa La Escuela es Nuestra Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los Planteles públicos de educación básica empezando por los ubicados en zonas de muy alta y alta marginación que incluyen localidades de población indígena, mediante la aportación de recursos económicos directos a las	Mejorar y dignificar las condiciones físicas de la infraestructura escolar a través de la participación de padres y madres de familia en acciones de rehabilitación y mantenimiento. Construir los espacios educativos que requieran las comunidades escolares de muy alta y alta marginación, previo aseguramiento de la asesoría técnica necesaria	\$, ()



comunidades escolares para el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y/o construcción de espacios educativos, a fin de que mejoren las condiciones del servicio.	Fortalecer la organización de las comunidades escolares a través de la instalación de Comités Escolares de Administración Participativa.	
	Impulsar la organización popular, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común y procurar la capacitación de niñas y jóvenes en los procesos de toma de decisiones, administración de recursos y participación	
	ciudadana. Agilizar la entrega de recursos, eliminar trámites, reducir el costo burocrático y lograr que rinda más el presupuesto del ramo Evitar la corrupción, el	
	dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa. Fomentar la participación	
	activa de los padres de familia en la formación de sus hijos, interviniendo en el mantenimiento de los espacios educativos que impactan la calidad de la enseñanza.	
F.6. Programa Nacional de	Incidir en la reactivación de las economías locales mediante la inyección directa de recursos. Apoyar a las AEL para la	
Inglés Fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para	implementación de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica de 30, de preescolar a 60. de .primaria;	\$, ()
impartir una lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, priorizando aquellas escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de, tiempo completo.	Apoyar el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en escuelas públicas de educación básica, mediante la dotación de materiales didácticos del idioma inglés a alumnas/os, docentes-y/o asesoras/es externas/os especializadas/os en las Entidades Federativas,	



	Promover, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, la incorporación y uso de plataformas tecnológicas de forma gradual para ampliarla cobertura de la enseñanza del inglés con calidad y equidad,	
F.7. Programa Nacional de Becas Favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca.	Otorgar becas a estudiantes de educación básica para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil. Otorgar becas a niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la matemidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica. Otorgar becas a niñas, niños y adolescentes en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica.	\$, ()
F.8. Programa de Expansión para la Educación Inicial Ampliar la cobertura de servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas	Fortalecer los CAI- Federalizados en materia de seguridad y bienestar de los infantes. Implementar a través de Agentes educativos con Clave FEI una estrategia de visitas a los hogares para brindar orientación a padres de familia sobre prácticas de crianza (modalidad no escolarizada) Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con asesores externos especializados. Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con los servicios básicos y lo insumos necesarios para su operación. Capacitar a los Agentes educativos de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI, DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y agentes educativos con Clave FEI de las modalidades escolarizada y no escolarizada en la implementación de Programa de Educación	\$



F.9. Programa de Protección de atención directa a la escuela (antes PRE) Generar condiciones, mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa, cuenten con	Inicial y en el uso de los materiales pedagógicos y recursos didácticos que fortalezcan los aspectos de nutrición, salud y desarrollo de los niños. Instalar y dar mantenimiento al Sistema bebedero escolar que provea suministro continuo de agua potable en escuelas públicas de educación básica, de acuerdo a las disposiciones que emita el INIFED.	\$, ()
recursos financieros que les permita el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y en su caso infraestructura.		
F.10. Otro		\$, (

PROGRAMAS ESTATALES						
PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	PROGRAMA MONTO ASIGNADO		
E.1. Infraestructura						
(mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)				\$,		
				()		
E.2. Desarrollo de						
habilidades específicas				\$,		
(lectura, escritura,				,,		
matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente).				()		
E.3. Valores y						
desarrollo humano				\$,		
(Escuela para Padres, ambientes escolares seguros).				()		



E.4. Salud e higiene (alimentación, actividad física, hábitos)		\$, ()
E.5. Útiles y uniformes escolares		\$, ()
E.6. Otro		\$, ()

PROGRAMAS MUNICIPALES				
PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DE LA ESCUELA	PROGRAMA MONTO ASIGNADO
E.1. Infraestructura (mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)	()			\$
E.2. Desarrollo de habilidades específicas				\$.
(lectura, escritura, matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente).				()
E.3. Valores y desarrollo humano (Escuela para Padres, ambientes escolares				\$,
seguros). E.4. Salud e higiene (alimentación, actividad				\$.
física, hábitos)				()
E.5. Útiles y uniformes escolares				\$,
E.6. Otro				\$.
				()



PROGRAMAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN CICLO 2019-2020

PROGRAMA	NOMBRE DEL	OBJETIVO DEL	METAS DE LA	PROGRAMA
	PROGRAMA	PROGRAMA	ESCUELA	MONTO ASIGNADO
E.1. Infraestructura (mobiliario, equipamiento, reparaciones, construcción)	(x)		Mejorar las condiciones físicas del plantel.	\$100,000, (Cien mil pesos)
E.2. Desarrollo de				
habilidades específicas (lectura, escritura, matemáticas, inglés, ciencia, medio ambiente).				\$, ()
E.3. Valores y				_
desarrollo humano (Escuela para Padres,				\$,
ambientes escolares seguros).				()
E.4. Salud e higiene (alimentación, actividad				Φ.
física, hábitos)				, Σ,
				()
E.5. Útiles y uniformes escolares				\$,
				(
E.6. Otro				//
				\$,
				(
6. En deshago del orden del día, el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva, da a conocer al Consejo Escolar de Participación Social, el calendario escolar, presentación de la plantilla de personal y el Programa de Mejoramiento Continuo que deberá cumplir el centro escolar para el periodo 2019-2020				
¿El directivo presentó al consejo escolar el calendario escolar para el ciclo 2019-2020?				
Sí (X)	N	lo ()	
¿El directivo presentó a la comunidad escolar la plantilla de personal docente y administrativo?				
Sí (ː	X)	N	lo ()	

No ()



Programa de Mejoramiento Continuo (Ámbito)	¿Se elaboró un diagnóstico?	¿Se realizaron objetivos y metas?	Acciones que se llevarán a cabo
a) Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos	SI	SI	Implementar un programa de estímulos a los alumnos con mejor aprovechamiento académico y de puntualidad y asistencia.
b) Prácticas docentes y directivas	SI	SI	Llevar a cabo intercambio de experiencias educativas funcionales para implementarlas en el grupo de cada docente.
c) Formación docente	SI	SI	Brindar capacitaciones de actualización a los docentes de acuerdo a las necesidades.
d) Avance de los planes y programas educativos	SI	SI	Realizar visitas a los grupos para dar seguimiento a la programación de las actividades diarias.
e) Participación de la comunidad	SI	SI	Llevar a cabo actividades donde se involucren a los padres de familia.
f) Desempeño de la autoridad escolar	SI	SI	Intercambio de experiencias relacionadas con el desempeño de las autoridades.
g) Infraestructura y equipamiento	SI	SI	Gestionar recursos en especie, servicio o económicos para mejora de la infraestructura educativa.
h) Carga administrativa	Si	Si	Repartir actividades entre el personal docente y directivo para llevar a cabo las solicitudes administrativas.



INTEGRACIÓN DE COMITÉS	N° DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE Y CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ 1. Presidente del Consejo Escolar de Participación Social. 2. Secretario Técnico del Consejo Escolar. 3. Consejera madre de familia. 4. Consejero padre de familia. 5. Consejero representante de la Asociación de Padres de Familia, o agrupación equivalente. 6. Consejero maestro. 7. Consejero representante de la organización sindical. 8. Consejero director (a) escolar 9. Consejero miembro de la comunidad escolar. 10. Consejero ex alumno.	ACUERDOS DE LOS COMITÉS INTEGRADOS 1. Presentaron programa de actividades.
Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
2. Mejoramiento de la infraestructura educativa.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
3. De protección civil y de seguridad en las escuelas.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
4. De impulso a la activación física	3	Nombre: NORMA LOPEZ MENDOZA Calidad: (3)	Sí (x) No ()
5. De actividades recreativas, artísticas o culturales.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
6. De desaliento de las prácticas que generan violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
7. De establecimientos de consumo escolar	3	Nombre: RAUL MENDEZ CABELLO Calidad: (1)	Sí (x) No ()
8. De cuidado al medioambiente y limpieza del entorno escolar.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
9. De alimentación saludable.		Nombre: Calidad: ()	Sí() No()
10. De inclusión educativa.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
11. De Contraloría Social.	4	Nombre: GUADALUPE FLORES RAMOS Calidad: (3)	Sí (X) No ()
12. De nuevas tecnologías.		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()
13. Otro		Nombre: Calidad: ()	Sí () No ()

Comité	Integrante	Calidad del integrante
De Impulso a la Activación	NORMA LOPEZ MENDOZA	Consejera madre de familia



Física		
De Establecimientos de Consumo Escolar	RAUL MENDEZ CABELLO	Presidente del Consejo Escolar de Participación Social
De Contraloría Social	GUADALUPE FLORES RAMOS	Consejera madre de familia



8. Finalmente, se procede a desahogar la existencia de asuntos generales y acuerdos aprobados.

ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS
Cumplimiento del Programa de Mejoramiento Continuo	Revisión y adecuación mensual de las actividades programadas
Asociación de Padres de Familia	Mantener comunicación constante con los integrantes de la APF y brindar apoyo en las actividades.

Acto continuo, no habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la primera sesión, de constitución y planeación anual del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación a las _11:00 horas del mismo día y año de su inicio para el Ciclo Escolar 2019-2020, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 del Acuerdo Secretarial 02/05/2016 emitido por el titular de la Secretaría de Educación Pública, para lo cual se levanta la presente acta firmando al margen y al calce el Presidente, el Secretario Administrativo, el Secretario Técnico y los Consejeros de este Consejo, para los efectos legales a que haya lugar.



Declaración de integridad

Declaro que en todo momento mi actuación se realizó bajo criterios de integridad, absteniéndome de realizar conductas que alteraren el proceso. Declaro que la información registrada es verídica y que sostendré lo aquí expresado ante cualquier instancia si ello me fuera requerido.

CONSEJERO PRESIDENTE (NOMBRE Y FIRMA)	_
-	SECRETARIO ADMINISTRATIVO (NOMBRE Y FIRMA)
-	CONSEJERO (NOMBRE Y FIRMA)
-	CONSEJERO (NOMBRE Y FIRMA)
-	CONSEJERO (NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA ESCUELA